

**DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA**  
**ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES**

PÁG.

1. CONTENIDOS .....	194
2. METODOLOGÍA .....	195
3. EVALUACIÓN .....	196

Durante el presente curso, no se impartirá docencia directa a los alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores. La recuperación de la materia se abordará en los correspondientes grupos naturales; cada profesor se ocupará de atender y aconsejar/dar pautas a los alumnos que se encuentren en esta situación.

## 1. CONTENIDOS

Las preguntas de los exámenes de pendientes se centrarán en los contenidos mínimos recogidos en cada uno de los apartados correspondientes a la programación de sus cursos respectivos el curso 19/20, esto es:

### PENDIENTES DE 1º DE ESO

1. Conocimiento de la existencia de varias lenguas españolas y el respeto a las variedades lingüísticas y dialectales.
2. Reconocimiento de las clases de palabras y de las relaciones que se establecen entre ellas.
3. Comprensión lectora de textos.
4. Dominio básico de las técnicas de síntesis de textos.
5. Reconocimiento de la literatura como un modo especial de comunicación.

### PENDIENTES DE 2º DE ESO

1. Conocimiento de la existencia de variedades sociales y estilísticas en el hablar, así como una mínima conciencia de los factores que intervienen en su desenvolvimiento.
2. Profundización en el conocimiento de las lenguas españolas: sus orígenes históricos y su distribución territorial.
3. Conocimiento elemental de la estructura sintáctica y semántica de los enunciados.
4. Comprensión de textos.
5. Dominio básico de las técnicas de búsqueda de información y de su elaboración en la producción de textos.
6. Reconocimiento de los grandes géneros literarios y sus características básicas.

### PENDIENTES DE 3º DE ESO

1. Conocimiento de las características culturales y lingüísticas de los medios de comunicación social.
2. Conocimiento sumario del desarrollo histórico de la lengua española.
3. Situaciones de bilingüismo en España.
4. Conocimiento y aplicación de las normas ortográficas.
5. Reconocimiento y análisis de las principales clases de oraciones.
6. Reconocimiento de la estructura de las palabras y de sus elementos de significado.

7. Dominio de las técnicas de síntesis de textos.
8. Conocimiento de las principales etapas y autores de la literatura española en la Edad Media y el Renacimiento.

#### PENDIENTES 1º BACHILLERATO

1. Situación lingüística de España y del español en el mundo.
2. Morfología: distinguir las clases de palabras por su morfología y por su estructura, y sus elementos constitutivos.
3. Sintaxis de la oración simple y reconocimiento de los tipos de oraciones compuestas.
4. Comentario de textos literarios y de opinión.
5. Conocimiento de las principales etapas, autores y obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XVI, en sus relaciones con el contexto histórico-cultural en que se inscriben.

#### PENDIENTES RLC 1º ESO

1. Reconocimiento de las clases de palabras y de las relaciones que se establecen entre ellas.
2. Comprensión lectora de textos.
3. Síntesis de textos.
4. Principales conceptos literarios: géneros, lenguaje figurado y métrica.

#### PENDIENTES DE RLC 2º ESO

1. Reconocimiento de las clases de palabras y de las relaciones semánticas y sintácticas básicas (sujeto predicado) que se establecen entre ellas.
2. Comprensión lectora de textos.
3. Síntesis de textos.
4. Principales conceptos literarios: géneros y subgéneros, lenguaje figurado y métrica.

## **2. METODOLOGÍA**

Los profesores encargados de la atención a alumnos pendientes repasarán los aspectos más importantes de los respectivos contenidos mínimos y encomendarán a los alumnos realizar actividades de recuperación con objeto de apreciar su progresión.

### 3. EVALUACIÓN

Se establecen dos formas de recuperar y evaluar la materia de Lengua castellana y literatura pendiente de cursos anteriores que especificamos a continuación:

#### PENDIENTES DE 1º Y 2º ESO:

- a) Recuperarán el curso anterior si aprueban las dos primeras evaluaciones del curso actual, es decir, de 2º o 3º ESO respectivamente, puesto que los contenidos pendientes se imparten y repasan en esas dos primeras evaluaciones del curso siguiente.
- b) En caso de que no se aprueben las dos primeras evaluaciones, se llevará a cabo un examen de recuperación de pendientes en las fechas oficiales que se establezcan para tal efecto.

No obstante, quedaría aprobado el curso pendiente, si aprobasen el curso natural.

#### PENDIENTES DE 3º ESO Y 1º BACHILLERATO:

- a) Aprobarán el curso anterior 3º ESO o 1º bachillerato si aprueban las dos primeras evaluaciones del curso actual, (4º ESO o 2º bachillerato respectivamente) y realizan y superan un examen de la parte de literatura\* del curso pendiente, puesto que consideramos que el contenido de la parte de lengua se puede recuperar en el curso actual al tener aspectos comunes en esas dos primeras evaluaciones con el curso anterior, pero no la parte de literatura, ya que comprende épocas de la historia de la literatura diferentes. Dicho examen se llevaría a cabo pasada la 2ª evaluación a todos aquellos que hayan aprobado 1ª y 2ª evaluación.
- b) En caso de que no se aprueben las dos primeras evaluaciones o de que estando aprobadas la media de estas con la nota del examen de literatura no fuese positiva, se llevará a cabo un examen de recuperación de pendientes en las fechas oficiales que se establezcan para tal efecto.

No obstante, quedaría aprobado el curso pendiente, si aprobasen el curso natural.

\*Los contenidos de literatura (tanto para la recuperación de 3º ESO como la de 1º bachillerato) que se preguntarán en el examen de pendientes, se centrarán en la literatura medieval y la literatura del S.XVI (contenidos que se impartieron en la 1ª y 2ª evaluaciones del curso anterior), ya que debido a la situación de estado de alarma decretado con motivo de la pandemia provocada con el COVID 19 se estableció que solo se tendrían en cuenta las dos primeras evaluaciones en el curso 19/20.

**PENDIENTES DE RLC 1º Y 2º ESO**

- a) Recuperarán la materia de RLC 1º/2º ESO si aprueban las dos primeras evaluaciones del curso natural en el que están matriculados.
- b) En caso de que no se aprueben las dos primeras evaluaciones, se llevará a cabo un examen de recuperación de pendientes en las fechas oficiales que se establezcan para tal efecto.

No obstante, quedaría aprobado el curso pendiente, si aprobasen el curso natural.